

de impacto ambiental sobre el proyecto de “Parque solar fotovoltaico de 20 MW”, en el polígono 16, (parcelas 90, 61, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82 y 83) y polígono 6 (parcelas 146, 124, 411 y 408), en el término municipal de Valdetorres, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Evaluación y Calidad Ambiental, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

El proyecto corresponde al mismo que fue publicado en el D.O.E. n.º 100 con fecha 28 de agosto (parque solar fotovoltaico de 20 MW), sobre el que el promotor ha realizado modificaciones en sus características y emplazamiento por lo que se requiere un nuevo periodo de información pública. Consistirá en 2 instalaciones solares fotovoltaicas de 10 MW denominadas Valdetorres I, compuesto por 13 campos solares de 428,8 kWp con 2.448 módulos fotovoltaicos y 12 campos solares de 428,4 kWp con 2.520 módulos fotovoltaicos y Valdetorres II, compuesto por 13 campos solares de 428,4 kWp con 2.448 módulos fotovoltaicos y 12 campos de 428,4 kWp con 2.520 módulos fotovoltaicos. El promotor es Globasol Inversiones, S.L.

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Avenida de Portugal, s/n., de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 11 de octubre de 2007. La Directora General de Evaluación y Calidad Ambiental, MARÍA A. PÉREZ FERNÁNDEZ.

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2007 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-I.788/16.946.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Sevilla, Avda. de la Borbolla, n.º 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Nueva subestación “San Serván” 66/15 KV, cuyas instalaciones serán las siguientes:

SISTEMA DE 66 KV:

- Tipo: Exterior convencional
- Esquema: Simple barra (S/B)
- Alcance: 2 posiciones de línea
2 posiciones de transformación

SISTEMA DE 15 KV:

- Tipo: Cabinas de interior blindadas y aisladas en SF6
- Esquema: Doble Barra (D/B)
- Alcance: 3 celdas de línea
2 celdas de secundario de trafo de potencia
2 celdas de Servicios Auxiliares
1 celda de batería de condensadores
1 celda de acoplamiento transversal
1 celda de medida de tensión de barra

POSICION DE TRANSFORMACIÓN:

- 1 transformador de 10 MVA. 66/15 KV

SISTEMA DE CONTROL Y PROTECCIONES:

Emplazamiento: Polígono I, parcela 183 del T.M. de Arroyo de San Serván.

Presupuesto en euros: 2.054.704,33.

Referencia del Expediente: 06/AT-I.788/16.946

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Miguel de Fabra, 4 (Polígono Industrial El Nevero) en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 19 de septiembre de 2007. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.